

Programa "Magnet" de las Escuelas Primarias

Visión General

El Programa "Magnet" (literalmente "imán" o educación especializada) de las Escuelas Públicas del Condado de Frederick (FCPS) ofrece una educación extensa para atender a las necesidades únicas y variadas de distintos estilos de aprendizaje de los niños/as dotados y talentosos entre los grados 1° y 5°. El programa provee rigor académico y desafíos a los estudiantes que satisfagan los criterios de selección de las FCPS y que estén funcionando a un nivel por lo menos un grado más adelantado en artes de lenguaje y matemáticas. El programa extiende y aumenta el Programa de Estudios (*curriculum*) Esencial de las FCPS en lo referente a profundidad y complejidad de los temas, la integración de varias disciplinas, y una variedad de actividades de aprendizaje, incluyendo investigación y proyectos independientes. El ritmo de la instrucción es acelerado a fin de mejor satisfacer las necesidades de cada estudiante.

Los estudiantes que sean propuestos para participar en el Programa "Magnet" de las Escuelas Primarias, son sometidos a un proceso de selección a nivel de condado. Basado en el lugar de residencia de cada alumno/a, se le asigna una ubicación "magnet". Existen sitios "magnet" en las New Market, North Frederick y Urbana Elementary Schools. [Zonas de Asistencia en los Sitios "Magnet" - http://www.fcps.org/dept/gnt/AttendanceAreas.pdf](http://www.fcps.org/dept/gnt/AttendanceAreas.pdf)

Resultados del Programa

El Programa "Magnet" de las Escuelas Primarias brinda a los estudiantes oportunidades para:

- ?? Pensar crítica, lógica y creativamente
- ?? Desarrollar la comprensión de conceptos y principios esenciales de contenido
- ?? Aprender y aplicar las habilidades y procesos de investigación avanzada, experimentación, resolución de problemas y habilidad de tomar decisiones
- ?? Incrementar las habilidades de trabajo independiente y en colaboración
- ~~??~~ Avanzar el compromiso individual a tareas y proyectos a largo plazo
- ~~??~~ Aprender a administrar eficientemente el tiempo
- ~~??~~ Comunicarse efectivamente por medio de productos escritos, orales, visuales y de actuación
- ~~??~~ Auto-evaluar su actuación
- ~~??~~ Valuar el aprendizaje basándose en normas elevadas de actuación
- ~~??~~ Respetar la diversidad en otras gentes, opiniones, intereses y estilos de aprendizaje

¿Quién puede ser propuesto?

Para tener éxito en el Programa "Magnet" el candidato debe tener:

- ~~??~~ destacada actuación en las disciplinas de estudio
- ~~??~~ auto-motivación
- ~~??~~ fuerte compromiso a la tarea
- ~~??~~ habilidades de planeamiento
- ~~??~~ habilidades de organización
- ~~??~~ creatividad

Para determinar si la nominación y/o ubicación del candidato en el programa "magnet" son las apropiadas, los padres/apoderados/maestros deberán considerar el desarrollo socio/emocional del niño/a. Para algunos estudiantes, el estar lejos de la escuela de su vecindad pudiera ser difícil. Asimismo, algunos estudiantes pudieran sentirse frustrados e incapaces de sobrellevar el alto nivel de intensidad académica. En tales casos, la asignación al programa "magnet" no es apropiada. Para asegurar el desarrollo general y bienestar del niño/a, el personal de la escuela a la que concurre actualmente y la Oficina de Educación de Dotados y Talentosos (*Office of Gifted and Talented Education*) están dispuestos a discutir con los padres estos y otros temas relacionados.

Los estudiantes considerados para participar en el Programa "Magnet" de las Escuelas Primarias deberán demostrar tener **necesidades especiales que no pudieran ser razonablemente satisfechas por el programa regular disponible en la escuela de la vecindad.**

¿Quién Puede Nominar a un Niño/a?

Los estudiantes pueden ser nominados para participar en el Programa "Magnet" por los maestros y administradores de la escuela a la que concurren actualmente, así como por los Padres/Apoderados. Se recomienda a los padres que consulten con los maestros de su niño/a y con el director de la escuela a fin de evaluar el grado de adecuación de su niño/a con el programa "Magnet". Los padres de estudiantes que reciben educación en su casa (*"home schooling"*) o que estén inscritos en escuelas privadas, deberán ponerse en contacto con la Oficina de Educación de Dotados y Talentosos para enterarse del proceso de nominación.

¿Qué es el Proceso de Nominación?

- ✍ Pueden obtenerse paquetes de nominación en las escuelas públicas y no-públicas del Condado de Frederick, o en la Oficina de Educación de Dotados y Talentosos, o en el sitio de internet <http://www.fcps.org/content/gnt.cfm> al principio de Febrero.
- ✍ **La fecha límite para presentar los formularios de nominación al director de la escuela a la que el candidato concurre actualmente es al principio de Marzo. La fecha exacta se indica en la solicitud.**
- ✍ El personal de la escuela compilará los documentos que se requieran y tomará al candidato un examen normalizado a nivel nacional.
- ✍ Cada paquete de nominación así completado será elevado al Comité de Revisión de Nominaciones, compuesto por especialistas en artes de lenguaje, matemáticas y educación talentosa.

¿Cuáles son los Criterios de Selección?

Cada estudiante nominado para ser ubicado en el programa "magnet" deberá exhibir todas las características siguientes:

- ?? Actuación exitosa en lectura y matemáticas a nivel de uno o más grados más adelantados que el que cursa actualmente.
- ?? Notas altas en las listas de chequeo de los maestros en las áreas de comportamiento de aprendizaje, actuación en matemáticas y logros en artes de lenguaje.
- ?? Notas altas en las listas de chequeo de los padres/apoderados en lo concerniente a comportamientos de aprendizaje.
- ?? Notas altas obtenidas en el examen de evaluación individual normalizado a nivel nacional, según lo establecido por la Oficina de Educación de Dotados y Talentosos.

¿Cuál es el Proceso de Ubicación y Matriculación?

- ✍ El Comité de Revisión de Nominaciones considera el caso de cada estudiante nominado para determinar si su ubicación en el Programa "Magnet" Primario es apropiada.
- ✍ A mediados de Mayo se envía por correo a los padres la decisión acerca de la ubicación.
- ✍ Cada uno de los sitios de las Escuelas "Magnet" invita a una sesión de orientación a mediados de Mayo a los padres de los alumnos a los que se le ofrece ubicación en el programa. El propósito de esa sesión de orientación es el asistir a los padres a decidir si aceptan o no la oferta de ubicación en el programa.
- ✍ Podrá verse o obtenerse en préstamo un video en la Oficina de Educación de Dotados y Talentosos en el 115 de la East Church Street. Los padres que estén interesados pueden llamar al 301-696-6891.
- ✍ A principios de Junio los padres deberán notificar a la Oficina de Educación de Dotados y Talentosos si aceptan o declinan el ofrecimiento de enrolar a su niño/a en la escuela "magnet".
- ✍ La carta de notificación enviada a los padres contiene también detalles sobre el proceso de apelación por los estudiantes que no hayan sido recomendados para ubicación en el programa.

¿Cómo se Evalúan los Logros de los Estudiantes Enrolados en el Programa "Magnet"?

Las normas de actuación en el Programa "Magnet" son elevadas. El progreso de los estudiantes es evaluado constantemente utilizando información proveniente de múltiples fuentes, incluyendo:

- ?? evidencia de la dedicación del estudiante
- ?? observaciones del maestro
- ✍ tareas y proyectos de los estudiantes
- ✍ evaluaciones de la unidad
- ✍ evaluaciones del condado

La comunicación entre el hogar y la escuela es esencial para lograr un buen programa. Los padres que tuvieran preocupaciones acerca del progreso de su estudiante deberán ponerse en contacto con el maestro del aula. Se programarán reuniones padres/maestros y personal de la escuela para tratar temas acerca de un estudiante con dificultades, a fin de evaluar estrategias de apoyo y determinar si la permanencia del estudiante en el programa fuera todavía apropiada. Los estudiantes que mantengan o excedan las normas del programa "magnet" retendrán su puesto en el mismo, año por año.

Para mayor información...

Si tuvieran preguntas, por favor contacten al
Coordinador de Programas de Dotados y Talentosos
Frederick County Public Schools
115 East Church Street
Frederick, Maryland 21701

301-696-6891

<http://www.fcps.org/content/gnt.cfm>

El Sistema de Escuelas Públicas de Frederick (Frederick County Public School System) no discrimina en la inscripción, acceso, tratamiento, o empleo en sus programas y actividades, basándose en consideraciones de raza, color, sexo, origen nacional, religión, orientación sexual o discapacidades. Por mayor información, contacte al Director Ejecutivo de Servicios Legales (*Executive Director of Legal Services*), 301-696-6851.